NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/HRC/AC/3/L.2
5 de agosto de 2009

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Comité Asesor
Tercer período de sesiones
Tema 3 *a*) del programa

SOLICITUDES DIRIGIDAS AL COMITÉ ASESOR DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE DERECHOS HUMANOS: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Sr. Miguel Alfonso Martínez, Sr. José Antonio Bengoa Cabello, Sr. Ansar Ahmed Burney, Sr. Shiqiu Chen, Sra. Chinsung Chung, Sr. Emmanuel Decaux, Sr. Héctor Felipe Fix Fierro, Sr. Wolfgang Stefan Heinz, Sr. Latif Hüseynov, Sr. Vladimir Kartashkin, Sr. Bernards Andrew Nyamwaya Mudho, Sra. Purificación V. Quisumbing, Sr. Shigeki Sakamoto, Sr. Dheerujlall Seetulsingh, Sra. Mona Zulficar: proyecto de recomendación

3/... Grupo de redacción sobre la educación y la formación en materia de derechos humanos

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Teniendo presente la resolución 10/28 del Consejo de Derechos Humanos, de 27 de marzo de 2009, titulada "Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos", relativa a la resolución 6/10 de 28 de septiembre de 2007;

Recordando sus recomendaciones 1/1 y 2/1 sobre los primeros trabajos del grupo de redacción sobre educación y formación en materia de los derechos humanos, así como los

documentos preparatorios presentados por el Relator del grupo de redacción, (A/HRC/AC/2/CRP.1 y A/HRC/AC/3/CRP.4);

Acogiendo con satisfacción la continuación de las actividades del grupo de redacción durante el tercer período de sesiones del Comité Asesor;

1. Toma nota de las nuevas respuestas obtenidas por los cuestionarios desde la prórroga de los plazos y da las gracias a todas las partes interesadas que han participado en esas consultas;

2. Celebra la iniciativa adoptada por los miembros de la Plataforma para la educación y la formación en derechos humanos de organizar un seminario sobre la Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos, celebrado en Marrakech (Marruecos) los días 16 y 17 de julio de 2009, al que asistieron la Presidenta y el Relator del grupo de redacción, y se felicita del éxito obtenido en esas deliberaciones oficiosas;

3. Se felicita igualmente de las demás iniciativas adoptadas para promover la reflexión colectiva, en particular la reunión de trabajo para la preparación de la Declaración de las Naciones Unidas, organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su sede de París el 8 de julio de 2009;

4. Se felicita de los avances de los trabajos del grupo de redacción y de los debates sustantivos que han tenido lugar, sobre la base del borrador revisado del Relator, durante la sesión plenaria del período de sesiones con la participación de numerosas partes interesadas;

5. Destaca la importancia de la contribución de las instituciones nacionales de derechos humanos, en particular mediante la organización de un acto paralelo, durante ese período de sesiones;

6. Pide al grupo de redacción que prosiga sus consultas sobre el texto que está preparando con la participación de todos los interesados, con vistas a presentar un borrador de la Declaración al Comité Asesor en su cuarto período de sesiones;

7. Considera indispensable que se celebre una reunión entre el Relator Especial sobre el derecho a la educación y los miembros del grupo de redacción, a invitación de la Oficina del

Alto Comisionado para los Derechos Humanos, si lo permiten los recursos disponibles, a la mayor brevedad;

8. Desea también que se invite a un representante del grupo de redacción, en forma apropiada, si lo permiten los recursos disponibles, a participar en la reunión de los órganos de tratados prevista en diciembre de 2009, a fin de que puedan celebrarse consultas oficiales sobre el proyecto que se está preparando;

9. Alienta a los distintos interesados a seguir tomando iniciativas para contribuir a la reflexión colectiva sobre la labor en curso.